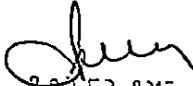


Chone, 12 de Febrero de 2015

Abogada.

Rosario Ernestina Arteaga Solórzano

Ciudad.

  
23 FEB 2015  
96337

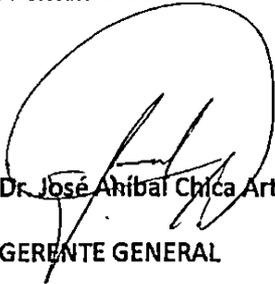
Estimada Abogada:

Cúmplame informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ELIGLOB S.A. en su Sesión celebrada el día diez de Febrero del dos mil quince, tuvo el acierto de elegirla a usted Presidente de la misma por un período de cuatro años con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma .

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, cuando subroga al GERENTE GENERAL.

El estatuto social de la compañía consta en Escritura Publica otorgada ante la Notaria Publica Tercera del Cantón Portoviejo Dra. Mónica García Saltos, el 27 de Junio del 2008, la misma que ha sido Inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Dr. José Chica García Registrador del Cantón Chone, el 9 de Septiembre del 2008. Reformado EL Estatuto Social mediante Escritura Publica Tercera del Cantón Portoviejo Dra. Mónica García Saltos el 1 de Septiembre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil a cargo del Dr. José Chica García Registrador del Cantón Chone, el 3 de Diciembre del 2009.

Atentamente.



Dr. José Anibal Chica Arteaga

GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía ELIGLOB S.A., para lo cual he sido elegida.

Chone, 12 de febrero de 2015.



Ab. Rosario Ernestina Arteaga Solórzano.

PRESIDENTE

130155111-3

120



**ZON DE INSCRIPCIÓN:** Conforme solicitud. **CERTIFICO:** Con esta fecha queda inscrito **EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ELIGLOB S.A., EN LA PERSONA DE LA ABOGADA ROSARIO ERNESTINA ARTEAGA SOLÓRZANO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS,** cuyo Oficio que antecede queda anotado en el registro **MERCANTIL**, bajo la Partida número **(05)**.- Y anotada esta diligencia con el número **(08)** del Repertorio General.-----



Chone, Febrero doce del dos mil quince

Elaborada por: Maricel Napá Mera

